

Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta de la Consejera de Presidencia y Justicia y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 23 de julio de 2003.

Vengo en nombrar a Dña. Dolores Rodríguez Rodríguez Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 23 de julio de 2003.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Adán Martín Menis.

LA CONSEJERA DE
PRESIDENCIA Y JUSTICIA,
M^a Australia Navarro de Paz.

1360 *DECRETO 194/2003, de 23 de julio, por el que se nombra a D. Luis Vila Rodríguez Director General de Seguridad y Emergencias.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta de la Consejera de Presidencia y Justicia y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 23 de julio de 2003.

Vengo en nombrar a D. Luis Vila Rodríguez Director General de Seguridad y Emergencias.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 23 de julio de 2003.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Adán Martín Menis.

LA CONSEJERA DE
PRESIDENCIA Y JUSTICIA,
M^a Australia Navarro de Paz.

1361 *DECRETO 195/2003, de 23 de julio, por el que se nombra a D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares Director de la Academia Canaria de Seguridad.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.1 del Decreto 172/1998, de 8 de octubre, por el que se regula la Academia Canaria de Seguridad.

A propuesta de la Consejera de Presidencia y Justicia y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 23 de julio de 2003.

Vengo en nombrar a D. Sigfrid Soria del Castillo Olivares Director de la Academia Canaria de Seguridad.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 23 de julio de 2003.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Adán Martín Menis.

LA CONSEJERA DE
PRESIDENCIA Y JUSTICIA,
M^a Australia Navarro de Paz.

1362 *Dirección General de la Función Pública.- Resolución de 11 de julio de 2003, por la que se dispone el nombramiento como funcionarios de carrera y se adjudican puestos de trabajo a los aspirantes seleccionados en virtud de pruebas selectivas para el acceso, por promoción interna, al Cuerpo Administrativo (Grupo C), de la Administración de la Comunidad Autónoma de Canarias, convocadas por Orden de la Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales de 3 de diciembre de 1998, en ejecución de la Sentencia de 9 de febrero de 2001, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n^o Uno de Santa Cruz de Tenerife, dictada en el recurso n^o 381/00.*

Vista la documentación a que se refiere la base 12.2 de la Orden de 3 de diciembre de 1998, aportada por los aspirantes seleccionados.

Vistas las solicitudes manifestando el orden de preferencia sobre los puestos de trabajo ofertados mediante Resolución de esta Dirección General de 30 de abril de 2003 y de conformidad con lo dispuesto en las bases que rigen la convocatoria y con lo señalado, asimismo, en el Decreto 143/1990, de 31 de julio, por el que se regula la asignación de destino a los funcionarios de la Administración de esta Comunidad Autónoma que superen pruebas selectivas para ingreso en Cuerpos o Escalas de la misma.

Considerando que algunos de los funcionarios afectados por la presente Resolución ya venían desempeñando un puesto adscrito al Cuerpo Administrativo por haber superado las pruebas selectivas en la segunda o tercera fase del Plan de Empleo Operativo del que deviene la Orden de la Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales de 3 de diciembre de 1998 por lo que procede, si así lo solicitan, adjudicarles los mismos puestos y con idéntico orden de preferencia.